



# Rendición de Cuentas 2025



## 1era. Fase

26 de noviembre de 2024

Firma de 'sanción' de la Ley de Creación de la Universidad de Santo Domingo de los Tsáchilas.



## 1era. Fase

27 de noviembre de 2024

La Ley de Creación de la Universidad Pública de Santo Domingo de los Tsáchilas (Ecuador) fue publicada oficialmente en el Registro Oficial el 27 de noviembre de 2024



## 1era. Fase

El 11 de diciembre de 2024 se designan los miembros de la Comisión Gestora

### **Comisionados académicos internos:**

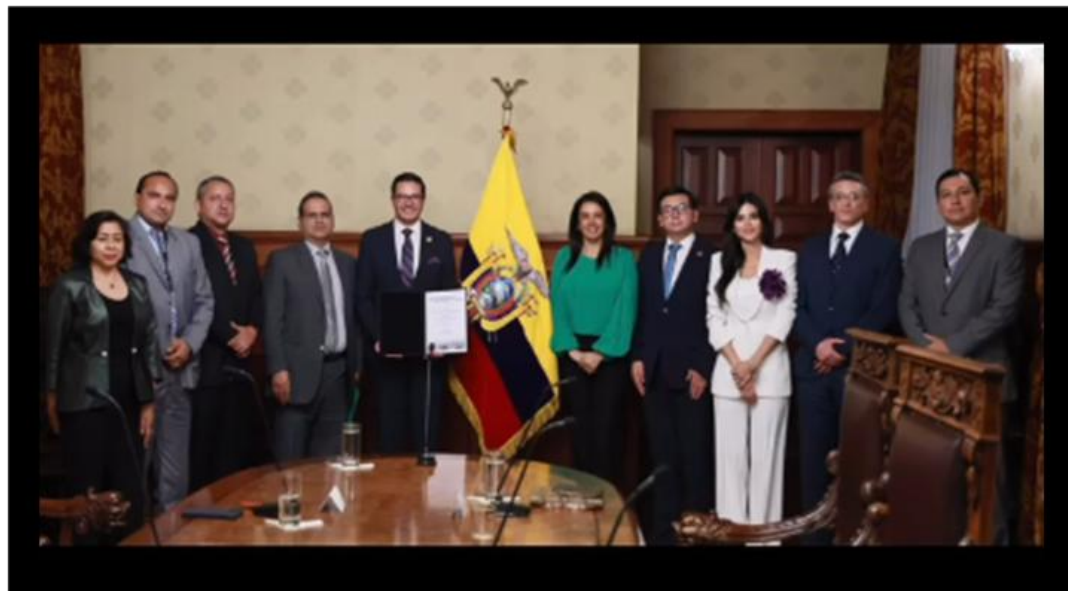
1. Juan Alejandro Neira Mosquera
2. María Cristina Villacís Mejía
3. Franklin Gerardo Naranjo Armijo
4. Ángel Cristian Mera Macías

### **Comisionado interno – Secretario General**

Carlos Guillermo Tapia Amores

### **Comisionado externo**

Ramiro Marcelo Torres Tobar, como delegado de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.



# 1era. Fase

## Proyecto de Institucionalización

Se obtiene el código institucional - 05 de febrero de 2025 –Min. De Economía y Finanzas

### CREACIÓN DE CÓDIGO INSTITUCIONAL

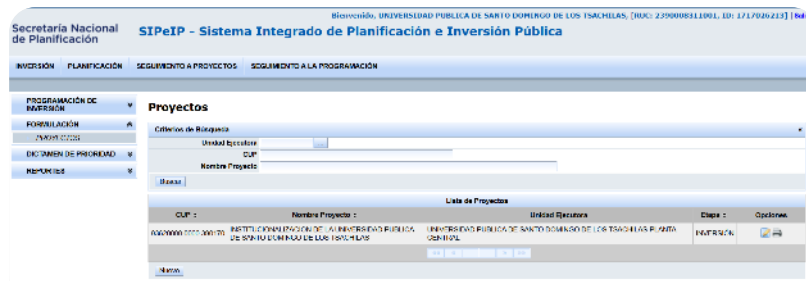
**SECTOR:** 112 ENTIDADES DE EDUCACION SUPERIOR

**INSTITUCION:** 362-9999 UNIVERSIDAD PUBLICA DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS

**RUC:** 2390008311001

Disponibilidad de presupuestaria para gestionar el dictamen de inclusión al PAI 2025 - 12 de marzo de 2025 Con RESOLUCIÓN N.- 006-A-2025-CG-UPSDT de 11 de febrero de 2025 la Comisión Gestora, aprueba el dictamen de prioridad del proyecto “Institucionalización de la Universidad Pública de Santo Domingo de los Tsáchilas” Con CUP No. 93620000.0000.390170 por USD. 34,970,618.74 para el periodo 2025 al 2029.

Dictamen Favorable Secretaria Planificación - 19 De Marzo De 2025



Secretaría Nacional de Planificación

Rendición, UNIVERSIDAD PUBLICA DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS, [RUC: 2390008311001, ID: 1717026233] | [NUEVO](#)

INVERSIÓN PLANIFICACIÓN SEGUIMIENTO A PROYECTOS SEGUIMIENTO A LA PROGRAMACIÓN

**PROGRAMACIÓN DE INVERSIÓN** **Proyectos**

POBLACIÓN A **Criterios de Búsqueda**

UNIDAD EJECUTORA


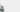
DOCUMENTO DE PRIORIDAD

REPONIBLE

Unidad Ejecutora CUP

Nombre Proyecto

Buscar

CUP	Nombre Proyecto	Unidad Ejecutora	Ejeto	Opciones
93620000.0000.390170	INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	UNIVERSIDAD PÚBLICA DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	INSTRUMENTALIZACIÓN	 

[VER DETALLE DE ESTE CUP](#)

Nuevo

Derechos Reservados © Secretaría Nacional de Planificación  
Derechos reservados © 2015 por el personal de SIPEIP

## 1era. Fase

13 de marzo de 2025

Aprobación de Presupuesto

**\$34,970,618.74**



## 1era. Fase

### Creación Cuenta Banco Central

Nro.: 85330005 CCU

UNIV.PUB.STO.DOMINGO

TSACHILAS

Tipo de Cta.: CR

Fecha apertura: 18/03/2025

Autorización: SORIA CABRERA

KARINA ELIZABETH

Autorización externa: MEF-STN-

2025-0501-O DEL 03/03/2025



**BANCO CENTRAL  
DEL ECUADOR**



## 1era. Fase

### Aprobación Estatuto

Resolución RPC-SO-11-No.162-2025 adoptada por el Pleno del Consejo de Educación Superior (CES) en su Décima Primera Sesión Ordinaria, desarrollada el 19 de marzo de 2025.

#### RESUELVE:

**Artículo Único.-** Validar el Estatuto de la Universidad Pública de Santo Domingo de los Tsáchilas, aprobado por la Comisión Gestora a través de Resolución 005-2025-CG-UPSDT, de 13 de marzo de 2025, mismo que guarda conformidad con la Constitución de la República del Ecuador y demás normativa que rige el Sistema de Educación Superior, en virtud del ACU-CPUEP-SE-06-

Página 2 de 3

Av. Jorge Washington E4-157 y Av. Amazonas



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR



No.041-2025, adoptado por la Comisión Permanente de Universidades y Escuelas Politécnicas del Consejo de Educación Superior (CES) a partir de la verificación contenida en el informe técnico jurídico elaborado por la Procuraduría del CES y remitido mediante memorando CES-PRO-2025-0079-M, de 13 de marzo de 2025, que forma parte integrante de la presente Resolución.

Resolución

b80-5052-001a-M' qe 13 qe marzo qe 2025' dno joma baite jurisdicte qe ja biesente  
técnico jurídico elaborado por la Procuraduría del CES y remitido mediante memorando CES-  
PRO-2025-0079-M, de 13 de marzo de 2025, que forma parte integrante de la presente

## 1era. Fase

# Modelo Educativo

Aprobado el 11 Febrero 2025

### RESUELVE:

**Artículo Uno.** - Dar por conocido el informe del Modelo Educativo para la UPSDT, puesto a consideración de la Comisión Gestora para la Universidad Pública de Santo Domingo de los Tsáchilas, mismo que forma parte integrante de la presente resolución.

**Artículo Dos.** - Aprobar el informe del Modelo Educativo para la UPSDT, para ser aplicado en la Sede Matriz de la Universidad Pública de Santo Domingo de los Tsáchilas, en modalidad presencial conforme al Artículo 8 del Acuerdo Nro. SENESCYT-SENESCYT-2024-0060-AC, del 10 de diciembre del 2024.

Con la presente Resolución procedase a notificar a los siguientes personeros:

- 1.- Al Dr. Juan Alejandro Neira Mosquera, Presidente de la Comisión Gestora para la creación de la Universidad Pública de Santo Domingo de los Tsáchilas.
- 2.- A los Comisionados internos y externo de la Comisión Gestora para la creación de la Universidad Pública de Santo Domingo de los Tsáchilas.

La presente Resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de su suscripción.

Dado en la ciudad de Santo Domingo, a los once (11) días del mes de febrero del 2025.



Sr. PhD. Juan Alejandro Neira Mosquera  
Presidente de la CG-UPSDT

## 2da. Fase

### Recepción Predio de parte de SENESCYT



Nº de Certificado: 00149110-2025-780886

Fecha de Ingreso: 05 diciembre 2025 16:46

#### CERTIFICADO DE GRAVÁMENES

<b>FICHA REGISTRAL N°</b> 00044110	<b>CLAVE CATASTRAL N°</b> 2301533202139
---------------------------------------	--

#### 1.- PROPIETARIO(S):

Cédula / RUC	Nombre
2390008311001	UNIVERSIDAD PUBLICA DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS

#### 2.- DESCRIPCIÓN DEL BIEN INMUEBLE:

LOTE DE TERRENO SIGNADO CON EL NUMERO A-UNO DE LA SUPERFICIE DE TREINTA Y UNO COMA SETENTA Y CUATRO HECTÁREAS DESMEMBRADO DEL LOTE DE MAYOR EXTENSIÓN CONOCIDO COMO FINCA ERNESTO MOLESTINA UBICADO EN EL KILÓMETRO VEINTE Y SIETE DE LA VÍA SANTO DOMINGO QUEVEDO, DE LA PARROQUIA LUZ DE AMÉRICA.

#### 3.- RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

	Libro de Registro	Acto Inscrito	Nº Repertorio	Nº Inscripción	F. Inscripción
3.1	PROPIEDADES	DONACION	15005	7187	29/10/2025

#### 4.- DETALLE DE CADA MOVIMIENTO:

4.1 REGISTRO DE PROPIEDADES		No. Inscripción: 7187	
-----------------------------	--	-----------------------	--

#### DONACION

Nº Inscripción:	7187	Fecha Insc.:	29 octubre 2025	Nº Repertorio:	15005	Fecha Rep.:	28 octubre 2025
Notaría/Juzgado:	NOTARIA OCTAVA DE ESTE CANTÓN, DR.	Cantón Notaría/Juzgado:	Santo Domingo				

Escritura N°:		20251701029P00467					
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTÍA DETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATALOGO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		1 DE ABRIL DEL 2025, (9:25)					
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídico	SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION	REPRESENTADO POR	RUC	1768157600001	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	MARIA ELENA CALLE NARANJO
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Jurídico	UNIVERSIDAD PUBLICA DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	REPRESENTADO POR	RUC	2390008311001	ECUATORIANA	BENEFICIARIO(A)	JUAN ALEJANDRO NEIRA MOSQUERA
<b>UBICACION</b>							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		PAGUITO			
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>							
<b>CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:</b>		314075.22					

## 2da. Fase

### Donación Bienes Muebles - SENADI

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN

29 DE AGOSTO 2025

168 bienes muebles



REPÚBLICA  
DEL ECUADOR

Servicio Nacional de  
Derechos Intellectuales

RESOLUCIÓN Nro. RTG-SENADI-2025-001-DGI

LA DIRECTORA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE DERECHOS INTELECTUALES  
-SENADI-

#### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 76 numeral 7, literal I de la Constitución de la República del Ecuador, prescribe que: *"Las resoluciones de los poderes públicos deberán ser motivadas. No habrá motivación si en la resolución no se enuncian las normas o principios jurídicos en que se funda y no se explica la pertinencia de su aplicación a los antecedentes de hecho. Los actos administrativos, resoluciones o fallos que no se encuentren debidamente motivados se considerarán nulos. Los servidores o servidores responsables serán sancionados"*;

Que, el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador establece que: *"Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución. "*;

Que, el artículo 227 del texto constitucional señala que: *"La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación"*;

Que, el Código Orgánico Administrativo, comprende entre otros, los principios de eficacia, juridicidad, seguridad jurídica y confianza legítima y racionalidad; propios de la administración pública;

Que, el artículo 98 del Código Administrativo, prescribe que el acto administrativo (...) es la declaración unilateral de voluntad, efectuada en ejercicio de la función administrativa que produce efectos jurídicos individuales o generales, siempre que se agote con su cumplimiento y de forma directa";

Microsoft Edge

## 2da. Fase

Nuestros inicios como  
Universidad



## 2da. Fase

Proceso de Limpieza del Predio



## 2da. Fase

### Acondicionamiento de ambientes de trabajo



#### DOTACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPOS PARA LA UPSDT

Se dotó al personal administrativo y docente de la UPSDT con mobiliario y equipos necesarios para el **desarrollo eficiente** de sus actividades.



01



**ESTACIONES DE TRABAJO**

Mobiliario ergonómico y funcional que brinda comodidad y organización para un mejor desempeño.



02



**EQUIPOS DE CÓMPUTO**

Equipos modernos y eficientes que facilitan las labores académicas y administrativas.



03



**IMPRESORAS**

Impresoras confiables que garantizan la producción de documentos con calidad y rapidez.



04

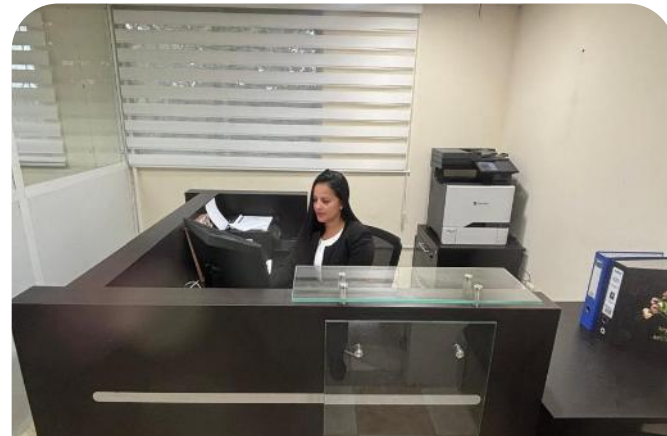


**UPS**

Sistemas de alimentación ininterrumpida que protegen los equipos y aseguran la continuidad de las actividades.



Esta dotación fortalece las capacidades institucionales y contribuye a un entorno de trabajo más **eficiente, moderno y productivo.**



## 3era. Fase

### CONSTRUCCION DEL CERRAMIENTO FRONTAL Y LATERAL DERECHO (PARCIAL) DE LA UNIVERSIDAD PUBLICA DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS

**MONTO: USD 198,988.1827** (CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO CON 1827/10000)

El área de intervención es: construcción del cerramiento frontal 158,52 metros y 147.85 de cerramiento lateral derecho, considerando una altura de 3.5 metros tanto en la parte frontal como lateral derecho



## 3era. Fase

### Infraestructura

Adecuación de aulas y ambientes de trabajo: Incluye aulas, oficinas, baños



## Donación Predio II

Hectáreas (31,74 hectáreas), por parte del GAD PROVINCIAL.



Factura: 004-002-000103000 20252301008P02495

NOTARIAL MARIO RODRIGO FUENTES RAMOS  
NOTARIA OCTAVA DEL CANTON SANTO DOMINGO  
EXTRACTO

Cedula N°: 20252301008P02495									
ACTO O CONTRATO									
FECHA DE OTORGAMIENTO: 13 DE OCTUBRE DEL 2025 (11:56)									
OTORGANTES									
OTORGADO POR									
Persona	Nombre y Razón social	Tipo identificación	Documento de identidad	N° Identificación	Nacionalidad	Cédula	Partes del Instrumento		
Persona	GOBIERNO AUTÓNOMO DESEMPLAZADO PROVINCIAL DE SANTO DOMINGO DE LOS TIEBOLCABOS	IDENTIFICADO POR	PIE	775703000	ECUATORIA	02040761	JOSHA YAZORA NUÑEZ		
A FAVOR DE									
Persona	Nombre y Razón social	Tipo identificación	Documento de identidad	N° Identificación	Nacionalidad	Cédula	Partes del Instrumento		
Persona	UNIVERSIDAD PÚBLICA DE SANTO DOMINGO DE LOS TIEBOLCABOS	IDENTIFICADO POR	PIE	200028318	ECUATORIA	02040761	JUAN ALEJANDRO NEIRA MONCAYE		
UBICACIÓN									
SANTO DOMINGO DE LOS TIEBOLCABOS									
PARROQUIA: SANTO DOMINGO									
CANTÓN: TIEBOLCABOS									
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO									
DESCRIPCIÓN SERVICIACIONES:									
CANTIDAD DEL ACTO O CONTRATO: SEIS (6)									

PRESTACION DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)									
Cedula N°: 20252301008P02495									
FECHA DE OTORGAMIENTO: 13 DE OCTUBRE DEL 2025 (11:56)									
LUGAR: NOTARIA OCTAVA DEL CANTON SANTO DOMINGO									
UBICACION: PRESTACION DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO A LA ABOGADA NUÑEZ JORJANA YAZORA									
IDENTIFICACION DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DEBE PASTAR WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRONICO QUE SE INCORPORAN A LA ESCRITURA PUBLICA									
Factura N°: 20252301008P02495									
Fecha de otorgamiento: 13 de octubre de 2025 (11:56)									

## 3era. Fase

### Consultoría de Costos Unitarios

Instalaciones para la obra física,  
presupuestos, aprobación de planos



## Funciones Sustantivas

### Académico

Aprobación Carreras:

7 de mayo de 2025: Agronegocios - Alimentos – Emprendimiento e Innovación Social

18 de junio 2025 - Medicina Veterinaria

#### RESUELVE:

**Artículo 1.-** Aprobar los proyectos de creación de las carreras de tercer nivel de grados presentados por varias instituciones de educación superior, cuya descripción consta a continuación:

No.	INSTITUCIÓN	NOMBRE DE LA CARRERA	CÓDIGO	LUGAR	TÍTULO AL QUE CONDUCE
1	Universidad Nacional de Loja	Ingeniería Civil	1008-650732A01-P-1101	Sede Matriz Loja	Ingeniero/a Civil
2	Universidad Pública de Santo Domingo de los Tsáchilas	Emprendimiento e Innovación Social	3069-650413C01-P-2301	Sede Matriz Santo Domingo	Licenciado/a en Emprendimiento e Innovación Social
3	Universidad Pública de Santo Domingo de los Tsáchilas	Alimentos	3069-650721B01-P-2301	Sede Matriz Santo Domingo	Ingeniero/a en Alimentos
4	Universidad Pública de Santo Domingo de los Tsáchilas	Agronegocios	3069-650413D01-P-2301	Sede Matriz Santo Domingo	Licenciado/a en Agronegocios
5	Escuela Superior Politécnica de Chimborazo	Minas	1002-650724A01-P-0601	Sede Matriz Riobamba	Ingeniero/a en Minas
6	Universidad Nacional de Chimborazo	Pedagogía, Currículo y Didáctica de la Educación Básica	1019-650114K01-L-0601	Sede Matriz Riobamba	Licenciado/a en Pedagogía, Currículo y Didáctica de la Educación Básica

**Artículo 2.-** Las instituciones de educación superior ejecutarán las carreras aprobadas de conformidad con los informes que forman parte integrante de la presente Resolución.



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR



RPC-SO-18-No.250-2025

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

#### Considerando:

- Que, el artículo 353 de la Constitución de la República del Ecuador, determina: "El sistema de educación superior se regirá por: 1. Un organismo público de planificación, regulación y coordinación interna del sistema y de la relación entre sus distintos actores con la Función Ejecutiva (...)"
- Que, el artículo 166 de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), indica: "El Consejo de Educación Superior es el organismo de derecho público con personería jurídica, patrimonio propio e independencia administrativa, financiera y operativa, que tiene a su cargo la planificación, regulación y coordinación del Sistema de Educación Superior, y la relación entre sus distintos actores con la Función Ejecutiva y la sociedad ecuatoriana (...)"
- Que, el artículo 169 literal f) de la LOES, dispone: "Son atribuciones y deberes del Consejo de Educación Superior, en el ámbito de esta Ley: (...) f) Aprobar la creación, suspensión o clausura de extensiones, así como de la creación de carreras y programas de posgrado de las instituciones de educación superior (...)"
- Que, el artículo 4 del Reglamento General a la LOES, manifiesta: "En ejercicio de su autonomía, las instituciones de educación superior debidamente acreditadas por el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, podrán presentar al Consejo de Educación Superior para su aprobación y registro, un informe previa resolución de su órgano colegiado superior, sobre nuevas carreras y programas (...) Para la aprobación y registro, el Consejo de Educación Superior verificará que el informe contemple los criterios académicos básicos establecidos en el Reglamento de Régimen Académico, sin la exigencia de otro requisito adicional (...) El Consejo de Educación Superior podrá establecer mecanismos de monitoreo y verificación de cumplimiento de requisitos de forma posterior al registro (...)"
- Que, mediante Resolución RPC-SE-08-No.023-2022, de 14 de julio de 2022, el Pleno del Consejo de Educación Superior (CES) expidió el Reglamento de Régimen Académico, reformado por última ocasión a través de Resolución RPC-SE-03-No.008-2023, de 09 de marzo de 2023;

Que, el artículo 12 literal d) del referido Reglamento, señala: "En el tercer nivel de formación, las instituciones de educación superior, una vez que cumplan los

## Funciones Sustantivas

Convenios Institucionales

Convenios: 19

Universidades: 6

Públicos: 7

Privados: 6

CÁMARA DE INDUSTRIAS DE SANTO DOMINGO



## Funciones Sustantivas

Académico

SISTEMA DE GESTIÓN  
ACADÉMICA (SGA)

Donación de la UNEMI  
PLATAFORMA  
INFORMÁTICA  
20 MÓDULOS  
HABILITADOS  
MOODLE



**UPSDT**  
LA UNIVERSIDAD DE SANTO DOMINGO

### Bienvenidos

a la Universidad Pública  
de Santo Domingo de los  
Tsáchilas

INGENIERÍA EN ALIMENTOS   AGRONEGOCIOS   EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN SOCIAL   MEDICINA VETERINARIA

**E-CAMPUS**  
LA UNIVERSIDAD DE SANTO DOMINGO

**Iniciar sesión**

¡Bienvenido/a a tu plataforma académica!  
Por favor, inicia sesión con tus credenciales.

Ingrese nombre de usuario

Ingrese su contraseña

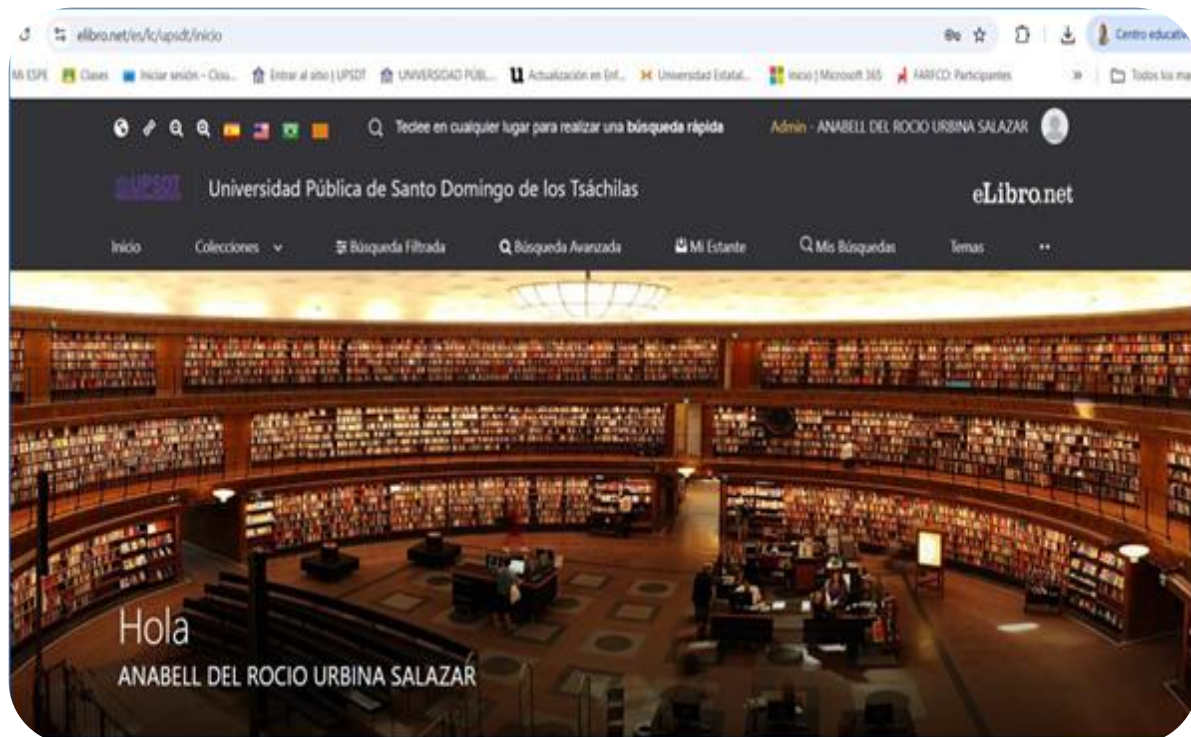
**Iniciar sesión**

**Resetear contraseña**

## RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS UPSDT - E-LIBRO

Para el fortalecimiento de la investigación y la gestión del conocimiento.

- Información actualizada
- Fuentes confiables
- Impacto Académico
- Valor 7.000 USD



## Funciones Sustantivas

PERIODO ACADÉMICO  
SII-2025



CARRERA	Número de estudiantes matriculados
Agronegocios	28
Emprendimiento	22
Alimentos	39
<b>TOTAL</b>	<b>89</b>

## Funciones Sustantivas

### Académico

#### Docentes:

Fecha de contratación: junio y julio 2025

8 Docentes Ocasional - Tiempo completo

Inicio del Periodo Académico SII-2025



### Tabla 3

Personal académico SII 2025

	 FACULTAD	 CARRERAS	 DOCENTES POR CARRERA	 DEDICACIÓN
1 	 Ingeniería Industria y Ciencias Agropecuarias	 Alimentos	3	 Tiempo completo
2 	 Administración de Empresas y Derecho	 Emprendimiento e Innovación Social	2	 Tiempo completo
		 Agronegocios	3	 Tiempo completo
 TOTAL			8	



TOTAL DE DOCENTES

8



DEDICACIÓN



Tiempo completo

## Funciones Sustantivas

### Eventos Académicos

EVENTO	FECHA	LUGAR	PARTICIPANTES
Concurso del Isologotipo de la UPSDT.	27 de junio de 2025	Auditorio del Instituto Superior Tecnológico Tsáchilas	Institutos Superiores a nivel nacional
Concurso de la Mascota y Slogan de la UPSDT.	1 de Julio de 2025	Parque lineal Manuel Ramos	Colegios Particulares de Santo Domingo de los Tsáchilas
Inducción a los estudiantes de la primera Cohorte de la UPSDT.	26 de septiembre de 2025	Predios de la UPSDT	Estudiantes inscritos en las carreras de la Universidad



## EVENTOS PARA PROMOCIONAR LA OFERTA ACADÉMICA

Ferias cantonales (Santo Domingo y La Concordia)

Ferias organizadas por las Juntas Parroquiales: Puerto Limón, San Jacinto del Búa, Alluriquin, Luz de América

Feria Organizada por la Prefectura de Santo Domingo de los Tsáchilas

Ferias desarrolladas por las diversas Unidades Educativas



## Funciones Sustantivas

Investigación

Producción científica

7 scopus



# Q1

## Foods

5,1  
Impact Factor

Tema:

The moderating effect of Price on the relationship between Environmental Attitude and the Purchase Behavior of organic products.

Autores:

Iris Castillo-Plaza; Nelson Carrido-Bosquez; Andrés García-Umaña; Oscar Ortiz-Regalado; Ximena Tobar Cazares; **Franklin Naranjo-Armijo**; **Cristina Villacis-Mejía**; Lenin Tobar-Cezares; Rodrigo Arévalo-Mejía



# Q2

## FCA UNcuyo

0.344  
SJR

Tema:

Comparison of fatty acid profiles of sachu inchi oil (Plukenetia huayllabambana), sesame oil (Sesamum indicum), and peanut oil (Arachis hypogaea) using two extraction methods for food purposes

Autores:

Jhovan Plúa Montiel, **Juan Alejandro Neira Mosquera**, Surgey Naynee Sánchez Laguna, Jhonnatan Placido Aldas Morejon, **Karol Yannela Revilla Escobar**, Edgar Calcedo-Álvarez

## Funciones Sustantivas

Gestión

### Procesos de Contratación Pública

Las operaciones administrativas de la UPSDT iniciaron en mayo de 2025.



### PERSONAL ADMINISTRATIVO POR NIVEL DE INSTRUCCIÓN

	PERSONAL ADMINISTRATIVO POR NIVEL DE INSTRUCCIÓN	TOTAL	VINCULACION	%
1	 Personal Tercer Nivel	9 	 Contrato Servicios Ocasionales	 56%
2	 Personal Cuarto Nivel	7 	 Contrato Servicios Ocasionales	 44%
	 <b>TOTAL</b>	16 		 100%



9  
Personal Tercer Nivel  
56%



7  
Personal Cuarto Nivel  
44%



16  
Total de personal administrativo  
100%

## Funciones Sustantivas

### Gestión

#### Ejecución Presupuestaria

La Universidad Pública de Santo Domingo de los Tsáchilas inició sus operaciones con una asignación presupuestaria de USD 7.018.785,60. El nivel de cumplimiento global alcanzó el 94,57%





## ESTADO ACTUAL DE CONTRATACIONES

 TIPO DE CONTRATACION	ESTADO ACTUAL			
	 NÚMERO TOTAL ADJUDICADOS	 VALOR TOTAL ADJUDICADOS	 NÚMERO TOTAL FINALIZADOS	 VALOR TOTAL FINALIZADOS
 Catalogo Electrónico	9	121.964,66	9	121.964,66
 Ínfimas cuantías	13	75.445,61	13	75.445,61
 Régimen especial-contratación directa entre entidades Públicas -Obra	1	198.988,18	1	198.988,18
 Régimen especial-contratacion directa entre entidades públicas - consultoría	1	347.700,00	1	347.700,00
 régimen especial contratacion directa - proveedor único	1	7,000.00	1	\$ 7,000.00



TOTAL ADJUDICADOS

**25**

 VALOR TOTAL ADJUDICADOS  
**751.098,45**


TOTAL FINALIZADOS

**25**

 VALOR TOTAL FINALIZADOS  
**751.098,45**

## Funciones Sustantivas

### Gestión

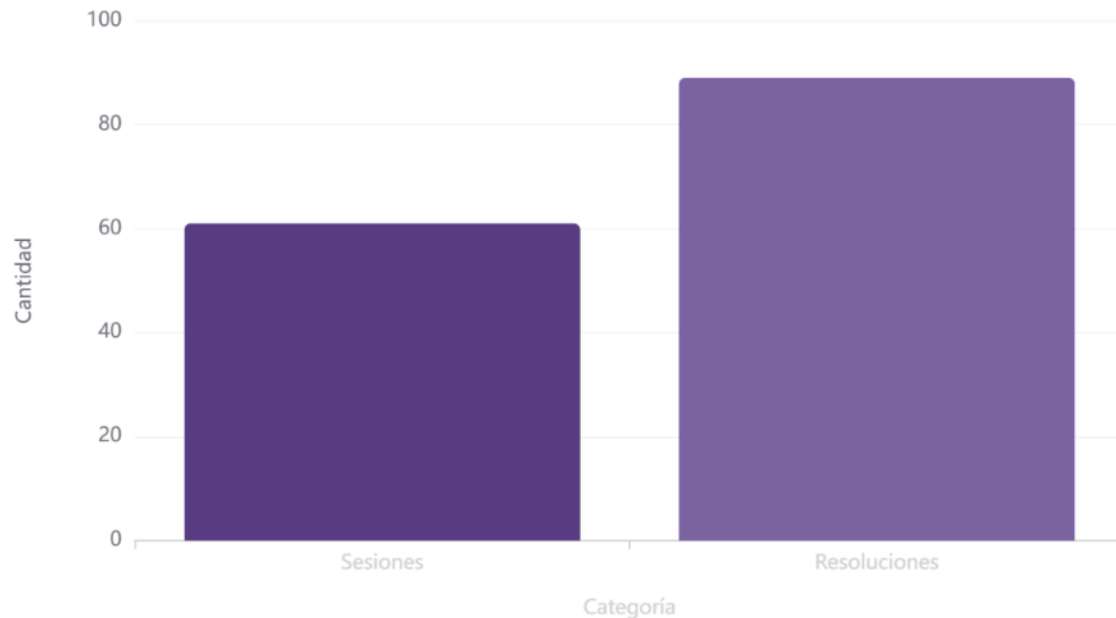
Normativa – Datos cuantitativos

61 Sesiones de la Comisión Gestora de la Universidad Pública de Santo Domingo de los Tsáchilas.

89 Resoluciones de la Comisión Gestora de la Universidad Pública de Santo Domingo de los Tsáchilas



Sesiones y Resoluciones de la Comisión Gestora



## Funciones Sustantivas

### Gestión

#### Sesiones Ordinarias

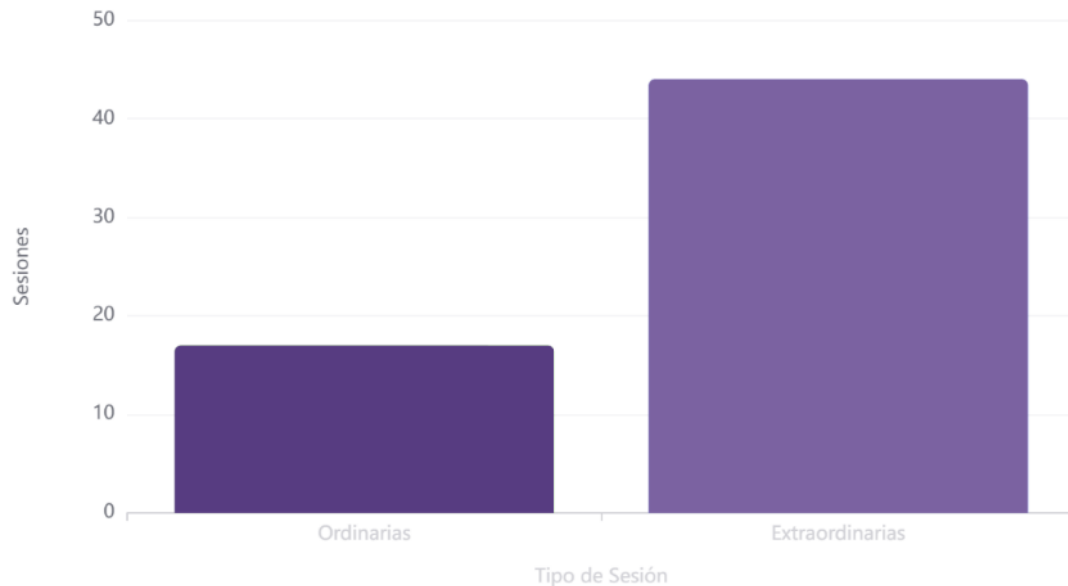
En el transcurso del año 2025 se efectuaron diecisiete (17) sesiones ordinarias con sus respectivas actas, de las cuales se derivaron cuarenta y cinco (45) resoluciones debidamente adoptadas.

#### Sesiones Extraordinarias

En el transcurso del año 2025 se efectuaron cuarenta y cuatro (44) sesiones extraordinarias con sus respectivas actas, de las cuales se derivaron cuarenta y cinco (44) resoluciones debidamente adoptadas.



Sesiones Ordinarias vs Extraordinarias 2025



## Agradecimientos



